

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 191 /

CONCÓN, 25 ENE 2018

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad N° 17 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE** práctica profesional de **FERNANDO MONTERO OYARCE, RUT** [REDACTED] alumno de la carrera de INGENIERIA CIVIL de la Universidad Católica de Valparaíso, desde el 20 de diciembre del 2017 al 18 de enero de 2108, asignado a la SECPLAC.

2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 33.600 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, SECRETARÍA MUNICIPAL, V Región.
Rectangular stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL, CONCÓN, VALPARAÍSO.
Text: SECRETARIO MUNICIPAL, ALCALDE (S)

EAO/VCF /vcf
DISTRIBUCIÓN

- [REDACTED]
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
19 ENE 2018
RECIBIDO HORA: 09:30